

Caso: Eren Keskin – TURQUÍA

Bekir Bozdağ
Ministry of Justice
Adalet Bakanlığı
06659 Ankara
Turquía

Señor Ministro Bekir Bozdağ:

Le insto a revocar las leyes que reprimen el derecho a la libertad de expresión en Turquía. Una de las víctimas de esas leyes es Eren Keskin, abogada y ex directora de una publicación periodística, que no debe ser encarcelada por haber alzado la voz en favor de la justicia.

En 2014, fue declarada culpable de “insultar al Estado turco” por haberse pronunciado contra el homicidio de un niño de 12 años a manos del ejército. Ha comparecido ante los tribunales más de 100 veces por haber manifestado abiertamente su postura en relación con la grave situación de la minoría kurda en Turquía. La enorme cantidad de causas abiertas en su contra constituye, claramente, un caso de hostigamiento.

No debe ser encarcelada sólo por haber criticado al Estado. Un Estado realmente fuerte es el que escucha a quienes lo critican. Demuestre al mundo que Turquía es un Estado así.

Atentamente,